

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

AVISO A LA COMUNIDAD

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 5º DEL ART. 277, DE LA LEY 1437 DE 2011 SE INFORMA LA COMUNIDAD EN GENERAL LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:

Demandado: **EL ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE ELIGIO AL SEÑOR CESAR AUGUSTO SUAREZ MIRA COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BELLO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2016-2019**

FECHA DEL AVISO: 19 DE ENERO DE 2016

Despacho Judicial de origen providencia	Naturaleza del proceso	Fecha de la
TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA	ACCIÓN ELECTORAL	15-01-2016

Demandante	Demandada	Radicado del Proceso	
RODRIGO DE JESUS MUNERA ZAPATA	CESAR AUGUSTO SUAREZ MIRA	0500123330 0020150257 9-00	MAG. JIDG

DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO POR EL DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 277 DE LA LEY 1437 DE 2011, CUALQUIER CIUDADANO CON INTERÉS PODRÁ INTERVENIR IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIEDO EL ACTO DEMANDADO.

LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO
SECRETARIO GENERAL
(firmado reposa en expediente)

Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: **Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades**